



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Soledad

Estado No. 47 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758418900320160032200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carmen Villalba Andrades	15/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758418900320160065500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Leysber Javith Lobo Muñoz, Yahider Miguel Lobo Muñoz	15/03/2024	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada Los Demandados Leysber Javith Lobo Muñoz Y Yahider Miguel Lobo,

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANGEL MIRANDA CERVANTES

Secretaría

Código de Verificación

fddcedf6-dd66-48e8-8ec8-aeeb3daaf400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Soledad

Estado No. 47 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758418900320160057900	Ejecutivo	Fintra Sa	Patricia Acosta Osorio	15/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidacion Del Credito Y Costas
08758418900320160059900	Ejecutivo	Gonzalo Hernandez Aguilar	Wilson Carrillo Betancourt	15/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidacion Del Credito Y Costas
08758418900320200000600	Ejecutivo	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Cesar Augusto Orozco Garavito	15/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidacion Del Credito Y Costas
08758418900320230068200	Ejecutivo Singular	Jonathan Stewart Chaves Zuluaga	Sin Otro Demandado., Javier Rosales Varelo	15/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08758418900320230067800	Ejecutivo Singular	Yenny Luz Gutierrez Barandica	Jeison Alberto Castro Ayala	15/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANGEL MIRANDA CERVANTES

Secretaría

Código de Verificación

fddcedf6-dd66-48e8-8ec8-aeeb3daaf400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Soledad

Estado No. 47 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758418900320220092800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Olga Zenith Arango Zambrano	15/03/2024	Auto Requiere - Requerase Por Primera Oportunidad Al Pagador Yo Tesorero De Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla.
08758418900320230034800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Suministros De Repuestos Eu	Asesorias S.I.C.E. Soluciones Integrales Sas	15/03/2024	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Numeral 4 Del Auto De Fecha Seis (06) De Septiembre De Dos Mil Veintitres (2023)
08758418900320210081200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Vitamcoop	Hortencia Virginia Montes Mateus, Aida Ester Montes Matteuz	15/03/2024	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De La Dra. Fernanda Del Castillo Gonzalez Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.048.268.893

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANGEL MIRANDA CERVANTES

Secretaría

Código de Verificación

fddcedf6-dd66-48e8-8ec8-aeeb3daaf400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Soledad

Estado No. 47 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



08758418900320210081000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Vitamcoop	Jose Antonio Silva Pineda	15/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758418900320230073300	Ejecutivos Garantía Real	Banco Caja Social S.A.	Reynaldo Cruz	15/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08758418900320210052800	Verbales Sumarios	Robinson Buelvas Vergara	Adalberto Domingo Alvarez Hoyos, Personas Indeterminadaas	15/03/2024	Auto Fija Fecha - Fijar Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del Código General Del Proceso, El Día 22 De Abril De 2024 A Las 10:00 A.M., Aceptese La Renuncia Presentada Por La Dra. Daniela Isabel Bocanegra Centeno, Identificada Con La C.C. No. 1.043.848.307 Expedida En El Municipio De Campo De La Cruz Atlántico Y Tarjeta Profesional No. 333101 Del Consejo Superior De La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANGEL MIRANDA CERVANTES

Secretaría

Código de Verificación

fddcedf6-dd66-48e8-8ec8-aeeb3daaf400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Soledad

Estado No. 47 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



Judicatura En Su Calidad
De Curadora Ad-Litem Del
Señor Adalberto Domingo
Alvarez Hoyos, Nombrar A
La Dra. Neyza Maria
Enrique Silva Martinez,
Identificada Con La C.C.
No. 32.828.190 Y T.P. No.
120.809, Celular
3156926928, Correo
Electrónico,
Neyzamezquid@hotmail.Co
m, Como Curadora Ad-
Litem, Del Demandado
Señor Adalberto Domingo
Alvarez Hoyos

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANGEL MIRANDA CERVANTES

Secretaría

Código de Verificación

fddcedf6-dd66-48e8-8ec8-aeeb3daaf400